



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°09 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **MIERCOLES 19.03.2014**

HORA : **15:00 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

SECRETARIA : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO**

CONCEJALES ASISTENTES : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES

SR. LUIS ORELLANA ROCHA

SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ

SR. HERBERT PAREDES TOLEDO

SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD

SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO**

INVITADOS : **SR. LEANDRO AHUMADA
REPRESENTANTE EMPRESA PAC CONSULTORES

SRES. DIRECTORES, JEFES Y TECNICOS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD, EDUCACION Y MUNICIPALIDAD**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Muy buenas tardes Sres. Concejales, Sra. Concejala, Equipo de Trabajo del Municipio, damos por iniciada la Reunión Ordinaria N°09, del día, Miércoles 19 de Marzo Año 2014, a las 15,00 horas, con 15 minutos de espera, según el Reglamento de Sala, en la cual se cumple con el horario. De fuerza mayor, estamos iniciando esta reunión de Concejo, en un lugar que es distinto a lo que es la Sala tradicional del Concejo, en la cual me agrada mucho. Me gustaría que en algún momento pudiéramos ir a Pailahueque a Pidima y porque no en algún momento de nuestro periodo pudiera ser en alguna Comunidad Rural, cuando tuviéramos que decidir algún proyecto importante para esas localidades. Me parece bien que empecemos abrir las puertas más allá de lo que es nuestro Municipio. Dando por iniciada esta reunión de Concejo, tenemos una Tabla, Punto 1, Lecturas de Actas Ordinarias N°08, del día 12.03.2014, por lo tanto la Srta. Ana, solicitara si se le da lectura al Acta o se omite.

SRTA. ANA: Para dar Lectura al Acta Ordinaria N°08. Se toma la votación.

SR. PAREDES: Por leída.

SR. ORELLANA: Por leída.

SR. AREVALO: Por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SRA. Ma. ESPAÑA: Por leída.

SR. GUTIERREZ: Por leída.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Por leída.

Por unanimidad, se da por leída el Acta Ordinaria N°08.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Modificaciones al Acta Ordinaria N°08.

SR. GUTIERREZ: Página 7, dice INDAPA, **debe decir INDAP**; Página 10 faltan palabras, Página 13, sobre las visitas.

SRTA. ANA: Eso aparece Concejal, por lo tanto no habría problema.

SR. SOUGARRET: Página 3, dice claro, **debe decir caro**; Página 10, error de tipeo en apellido, dice SOPUGARRET, **debe decir SOUGARRET**; Página 13, dice des, **debe decir después**.

SRA. Ma. ESPAÑA: Página 13, dice de Pailahueque, **debe decir en Pailahueque**; Página 15, dice envió una Carta l Concejo, **debe decir envió una Carta al Concejo**.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Alguna otra modificación, sino para solicitar la votación.

SRTA. ANA: Se toma la votación del Acta Ordinaria N°08, con las modificaciones señaladas por los Concejales Gutiérrez, Sougarret y Concejala Ma. España.

SR. PAREDES: Me inhabilito por no haber estado en esa reunión.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

Seis votos aprueban y un voto se inhabilita, por lo tanto, se aprueba el Acta Ordinaria N°08, con las modificaciones señaladas por los Concejales Gutiérrez, Sougarret y Concejala Ma. España.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Punto 2, Correspondencia Recibida y Despachada.

SRTA. ANA: Como **Correspondencia Recibida, tenemos:**

- Documento de fecha 11.03.14, Club Deportivo Femenino de Villa Pidima.
- Documento de fecha 11.03.14, Junta de Vecinos de la Población Bernardo O'Higgins, Pidima.
- Oficio/12.03.14, del Comité de Agua Potable de Pailahueque.
- Informe N°172, de parte del DIDECO, aclara situación de pago de árbitros, 2da. Modificación Presupuestaria.
- Se acaba de incorporar un tema que les va a solicitar el Sr. Alcalde, tengan a bien considerarlo y votarlo, que tiene que ver con actualizar una votación, un acuerdo que el año pasado se adoptara en relación a la Ley N°20.649, que otorga Retiro Voluntario a una Funcionaria de la Municipalidad, quien el año pasado no se retiro y que este año tiene que hacer uso del beneficio.

Como **Correspondencia Despachada, tenemos:**

- Certificado N°25 de Sesión Ordinaria N°07/05.03.2014.
- Certificado N°26 de Sesión Ordinaria N°08/12.03.2014.
- Certificado N°27 de Sesión Ordinaria N°08/12.03.2014.
- Certificado N°28 de Sesión Ordinaria N°08/12.03.2014.
- Certificado N°29 de Sesión Ordinaria N°08/12.03.2014.
- Certificado N°30 de Sesión Ordinaria N°08/12.03.2014.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sres. Concejales, de la Correspondencia Recibida, alguna en especial como para darle la oportunidad al Consultor para que pueda terminar con su Presentación.

SRA. Ma. ESPAÑA: Tenemos que votar para modificar el orden de la Tabla.

SR. ANA: Se toma la votación, para darle paso a la finalización de la Presentación del PLADECO, de parte del Consultor.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

Sra. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si.

Por unanimidad, se aprueba la continuidad de la Presentación del PLADECO, de parte del Consultor.

SR. AHUMADA: Buenas Tardes. Voy a terminar con la presentación.

Esta es la cuarta etapa, que es un diseño del sistema de evaluación y gestión del PLADECO, como les mencionada anteriormente, como el PLADECO es significativo y no normativo, simplemente aquí, depende del Municipio. Por lo tanto, nosotros proponemos un sistema de seguimiento, de evaluación y de gestión del PLADECO para llevarlo a cabo, con los plazos correspondientes con cada Proyecto. Primero que todo, establecer, que el sistema de control tiene dos soporte, primero, tiene un sistema de Control Interno, que corresponde a la agregación de un Comité Técnico de Administración que principalmente va a establecer el conjunto de instancias formales, prácticas, procedimientos y herramientas, tendientes asegurar la atribución del PLADECO, vociferar que la meta se cumpla, en términos de los objetivos planteados y el tipo planteado para los proyectos y para asegurar que es casi el fin del PLADECO, que es el bien común. Esto estará a cargo, como dije anteriormente, por el Comité Técnico de Administración, que será dirigido por un Directivo Municipal, que es el que desempeña las labores de Administrador Municipal, que será el Gerente Técnico de este Comité Técnico, que se perfilara como un Funcionario responsable que haga de Técnico, de la gestión segmento del Plan de Desarrollo Comunal. El Comité Técnico de Administración, lo integran todos los Directores Comunales. El Gerente Técnico es el que Coordina y las principales funciones son:

- Servir de instancia de difusión y análisis de las políticas, programas y proyectos que establece el Plan de Desarrollo Comunal.
- Proponer estrategias operativas para el adecuado cumplimiento de lo propuesto y lo planteado en el Plan de Desarrollo Comunal.
- Estudiar y proponer mejoras en los procedimientos administrativos internos de la Municipalidad, proponiendo las modificaciones que sean necesarias para poder lograr y aprovechar los recursos disponibles que tiene el Municipio.
- Evaluar el cumplimiento de las políticas, de los programas y proyectos y
- Pronunciarse sobre cualquier materia que el Alcalde y/o Concejo Municipal solicite relacionado con la gestión administrativa interna.

Por una parte, nosotros proponemos la creación de este Comité Técnico Administrativo, para que el haga seguimiento interno, pero también que el Comité seguirá en forma permanente, que vea otros tipos de organizaciones, no tan solo el PLADECO, sino el funcionamiento del Municipio, para informar al Concejo Municipal y al Alcalde, para que discutan ciertos temas. Y por otra parte está el Sistema de Control Interno Conjunto de instancias formales de prácticas de funcionamiento que implementara el PLADECO, pero esta, se hará en forma externa a lo que es el Municipio en término de lo que es función y esto estará a cargo principalmente del Consejo de la Sociedad Civil y el Concejo Municipal, que va a complementar las labores de supervisión al cumplimiento del Plan de Desarrollo Comuna. Es muy importante que haya un Control Interno de los componentes técnicos del PLADECO, pero también un Control Externo, término que el Concejo, como representante de la Comunidad y el COSOC, como el Consejo de la Sociedad Civil, en términos de una trasmisión funcional de los cimientos internos, para poder cumplir lo que se planteó en el mismo Plan de Desarrollo Comunal.

Decir que este sistema de Control Interno, va actuar como una Contraloría social, la que estará liderada por el Concejo Municipal y el COSOC. El Comité Técnico le dará los insumos, le dará la información pertinente, hasta preguntarse ¿Por qué motivo? Porque es un instrumento flexible y de pronto hay cosas, eventualidades que pueden hacer que ciertos proyectos no se puedan cumplir. Lo importante que la gente, tanto el Concejo, como el COSOC y los revisores funcionales, los Ercillanos, no entienden porque se atrasó, vale decir, nosotros somos un país sísmico donde hay muchas catástrofe, por ejemplo, si hay un terremoto en este país, las prioridades cambian y el PLADECO, en este documento de planificación, debe ser flexible, por lo tanto, esa información debe estar actualizada.

Sin más que decir, agradecerles su tiempo, que eligieran la presentación hoy día, disculpen lo extenso, pero tiene bastantes componentes este Plan de Desarrollo Comunal, para que nos juntemos en una próxima instancia para aprobar o rechazar el Plan de Desarrollo Comunal. Espero que sea aprobado en realidad, porque se ha trabajado con la Comunidad. Es coherente con la Comunidad en términos de la traducción que hemos podido hacer, en las diferentes etapas de participación que hemos realizado y es nuestro trabajo la propuesta que tenemos del Plan de Desarrollo Comunal. Coordinaremos con el Alcalde o con Ana, la próxima reunión, para darle finalización de este Plan de Desarrollo Comunal e informarles a la Comunidad de sus fines sociales y entregarles un resumen ejecutivo de los principales temas abordados en el Plan de Desarrollo Comunal.

Nosotros le vamos a incorporar las cosas, especialmente proyectos que vienen a consolidar lo propuesto en el Plan de Desarrollo; se le va incorporar las observaciones que le hicieron y lo voy a centralizar con Ana y ella (Srta. Ana, Secretaria, se lo reenvío a cada Concejal).

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente, yo quisiera hacerle una sugerencia que dentro del PLADECO se colocara, la creación de la UDEL, porque es una instancia con la que nosotros no contamos y es muy importante, porque la UDEL, es la que vendría a coordinar todos los Departamentos Municipales.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No está creada. Ahí lo consideras, ¡por favor!

Se retira de la reunión el Sr. Leandro Ahumada, Representante PAC Consultores, por finalización de la Presentación del Plan de Desarrollo Comuna.

Continuando con la reunión, tenemos la Ley N°20.649, sobre retiro de la Funcionaria, Sra. Blidia Borgeaud, la cual solicitamos votación, para autorizar dicha indemnización, por 11 meses.

SR. AREVALO: ¿Ella hace abandono del Servicio a partir de cuándo?

SRTA. ANA: Según los plazos, ella tiene que recibir los recursos para irse, según lo establece más menos la norma, nosotros tenemos plazo para postularla al 31 de marzo. En la medida que salga aceptada, las publicaciones son en mayo, junio más menos y una vez que ha sido publicado el Decreto, tiene 90 días para retirarse del Municipio, Octubre o Noviembre, es más menos la fecha. Ahora, si ella no hace uso de este beneficio este año, luego ya lo pierde. Por lo tanto el año pasado, producto de las necesidades que tenía la Municipalidad y considerando que para ningún funcionario es conveniente retirarse anticipadamente.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Por temas económicos. Ese fue el punto que se dio.

SRTA. ANA: ¡Exactamente! ¡Así es! Entonces ella postergó un año, pero ahora no puede, no retirarse porque si no va a perder y una futura Ley, nos señalaron explícitamente que ella no cabría, por lo tanto, no tiene otra opción que acogerse a jubilación.

SR. PAREDES: ¿Pero está ella contemplada?

SRTA. ANA: Ella el año pasado salió aceptada, pero como renunció al cupo, corrió la lista y eso le permitió a otra persona acogerse a retiro. Pero ella tiene 65 años, por lo tanto, está más que la edad cumplida para ella como mujer, el retirarse.

SR. AREVALO: ¿Ella solicitó esto?

SRTA. ANA: Sí, ella lo solicitó. Ayer estuvimos mandando el Formulario y ahí nos dimos cuenta que nos faltaba el acuerdo actualizado del Concejo, porque solamente estaba el del año pasado. Y por eso es la urgencia y no podemos dejarlo para Abril, porque ya es tarde.

SR. PAREDES: Si no quedaría afuera.

SRTA. ANA: Sí.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Tomamos votación.

SRTA. ANA: Se toma la votación para otorgar una indemnización de 11 meses, sobre retiro de la Funcionaria, Sra. Blidia Borgeaud, según Ley N°20.649, que otorga Retiro Voluntario a Funcionarios Municipales.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

Sra. Ma. ESPAÑA: Con mucho gusto, para esta excelente Funcionaria, lo apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sí.

Por unanimidad, se aprueba otorgar una indemnización de 11 meses, a la Funcionaria Blidia Borgeaud, según Ley N°20.649.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Alguna Correspondencia que analizar.

SR. SOUGARRET: Tengo dos, pero me gustaría solicitar al Depto. de Obras, que pueda buscar una solución del problema de la Villa O'Higgins de Pidima, si es que pudieran conectarla a la fosa grande que hay. Qué el Director de Obras busque una solución, porque aquí que salga el Alcantarillado, la gente va a seguir sufriendo el problema, porque con el terremoto cambiaron algunas napas de agua, entonces las fosas se les llena con agua las que tienen.

SRA. Ma. ESPAÑA: El Concejo hizo una visita en terreno y con fotografías, en el año que 20:50..... a cada habitante de esa Población. Y habíamos solicitado en esa oportunidad la visita de parte de Obras, para solucionar ese problema.

SR. SOUGARRET: Ellos dijeron que habían acudido después del terremoto a buscar una solución a Obras de Ercilla, pero no habían tenido ninguna respuesta positiva en relación al caso.

SRA. Ma. ESPAÑA: Las fosas son muy chicas.

SR. SOUGARRET: Es que en ese tiempo quizás con fondos especiales, se podría haber buscado para hacer una fosa más grande para la población, porque hay fosas que llegan para tres o cuatro casas, entonces una de las fosas es la que tiene problema que después con el terremoto tiene que a ver cambiado los curso del agua, entonces se les llena de agua la fosa.

SRA. Ma. ESPAÑA: Cuatro viviendas son las que están con ese problema.

SR. AREVALO: Con respecto a ese tema, no hay posibilidad de gestionar recursos SERVIU, para dar solución a esos problemas, porque esas casas tengo entendido que son SERVIU. Son casas que construye el SERVIU y le traspasan los problemas a los Municipios. Entonces yo no sé si hoy día existe el mecanismo de que SERVIU nos coopere, al Municipio para ir dándole solución a ese problema.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Vamos a buscar las estrategias dentro de la Semana, Don Ricardo, demos no un plazo, dentro de los próximos siete días, para ver qué podemos hacer; en primer lugar, vamos a ir a la Gobernación. Primero que todo, hay que hacer una evaluación, sabiendo que ahí hay un problema que no es menor, porque cualquiera podría decir que es un problema que atañe en forma directa a los pobladores y que ellos debieran buscar la solución, pero, no se trata de eso si no más bien buscar una solución en conjunto, para que ellos puedan lograr algo positivo. Recuerdo que la Población Pasaje Dumo en Pailahueque, tuvimos muchos problemas, la Municipalidad tuvo que hacer una inversión muy importante, tuvo que hacer una tremenda fosa séptica, con drenes y todo. Puede que en esta oportunidad tengamos que hacer algo similar. Primero vamos hacer una evaluación del tema. Don Ricardo, por favor, dentro de estos siete días, agotemos todas las instancias necesarias y si hay que pedir apoyo externo ¡hagámoslo!

SR. DIAZ: Cuando se vio tiempo atrás lo de la Sala Cuna, Salud del Ambiente y a petición Sanitaria, la Empresa tuvo que aumentar las capacidades de la fosa para que pudiera una Sala Cuna sola, no podía, tenía que serentonces a lo mejor para esta vivienda, Salud del Ambiente, a lo mejor va a pedir que la fosa se amplié a lo mejor para darle solución a esas otras viviendas o hacer algo separado.

SRA. Ma. ESPAÑA: Son ocho viviendas de la Población.

SR. SOUGARRET: En el Recinto que está el Estadio, para el lado de acá, quizás se podrá hacer una fosa más grande, que pueda solucionar el problema un par de años, mientras llega a salir el alcantarillado.

SR. DIAZ: Por eso, hay que ir con la misma gente de Salud del Ambiente, para verificar que solución se le puede dar. Uno puede hacer un proyecto y ellos lo van a rechazar si es que no están de acuerdo, entonces, mejor ir con ellos.

SR. SOUGARRET: El otro tema que a mí me preocupa que viene en la correspondencia es el tema de Pailahueque, que viene una cobranza. A mí me gustaría que nosotros fijáramos una reunión Extraordinaria, que se haga en Pailahueque, con invitación a las Organizaciones Sociales y a toda la Comunidad y tratar el problema, porque, o ellos se hacen cargo de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas o el Municipio se verá en la obligación de licitarlo y ahí se les va hacer mucho más fácil.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Primero que todo, quiero comunicarle a ustedes, que estuvimos en la DOH días atrás, precisamente consultando sobre la materia. No hay ningún aspecto legal en la cual el Comité de Agua se haga cargo del tema, solo pedir la solidaridad de ellos para que tome la administración. En eso fue muy enfático el Director, pero sin embargo el mismo iba hacer los lobbies correspondiente con la Directiva del Comité, para que pudieran hacerse cargo sobre esta materia, porque no es menor la situación. De las tantas gestiones que se ha hecho con la DOH, la cual han tenido muy buena voluntad y espero de tener algún resultado. Yo creo que sería muy bueno, primero antes de empezar a tener reuniones con las Organizaciones. Entregar una falsa expectativa o una mala información a la gente con prometer cosa que es algo que a lo mejor no va a dar resultado. Primero debemos reunirnos nosotros como Municipio, con la Directiva del Comité de Agua Potable y después quizás a o mejor podamos tener una ampliada en Pailahueque, para que ellos puedan entregar los recursos o en este caso la parte administrativa que corresponde. Ahora, todo avance que haya, en lo que sea, siempre va a tener un costo y ese costo es el que hoy día le significa al pueblo de que sus bienes hayan aumentado en su valor, por ejemplo un sitio, hace un par de años atrás en Pailahueque, tenía un valor muy inferior a los que hoy día tiene. Entonces todo costo tiene un sacrificio y ese sacrificio lo va a tener que asumir la Comunidad, porque nosotros como Municipio, no tendríamos la capacidad económica para sustentar un tema que es tremendamente difícil para nosotros. Podríamos quizás aguantar a lo mejor un periodo de un par de meses, pero no tenemos la capacidad logística ni administrativa como para poder lograr eso.

SR. ORELLANA: Yo tengo entendido que cuando se presento el proyecto, había una Carta de Compromiso que firmó el Comité. Yo no sé quien estaría en la Directiva en ese tiempo, pero tengo entendido que hay una Carta de Compromiso, que decía que el Comité de Agua Potable de Pailahueque se iba hacer cargo de la Planta. No lo puedo asegurar, pero yo me imagino que en la presentación del Proyecto debe estar. No sé si se puede revisar Don Ricardo.

SR. SOUGARRET: En relación al tema que estamos tratando, yo creo que hay que hacer la reunión con el Comité y hacerles entender que ellos tienen que terminar como Comité y transformarse en una Cooperativa, para tener la administración del agua y de las aguas servidas, porque o si no, Aguas Araucanía por el hecho de que las estén votando las aguas servidas al río Dumo y ellos tiene los derechos de los cursos de agua, ellos van a tomar la administración, si en estos momentos sale un costo más o menos que bordea los \$6.000.-por usuario y si lo llega a tomar Aguas Araucanía, esos \$6.000.-se vana a convertir en \$12.000.-

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Bueno, por lo mismo. Por eso le estoy pidiendo a Don Ricardo, aprovechando que esta con su Equipo, junto con Camilo y Carmen, quienes trabajan en esa Oficina, para empezar a trabajar este tema. Demos unos 7 días y en la próxima reunión del Concejo, ya poder tener alguna respuesta que dar. Primero Don Ricardo, júntese con la Directiva de la APR, con la prudencia que corresponde obviamente, porque tenemos que ir en las buenas. Nosotros no podemos ir en las malas obviamente, porque nos van a pegar al tiro el puertaso en la ñata y no los va a resultar. Yo creo que en esto, tenemos que buscar una estrategia con el Comité, para que ellos pudieran hacerse cargo. Si bien es cierto, alguien podría pensar de que esto le signifique a ellos una carga ¡Si efectivamente es una carga administrativa más! No sabemos si esto va ser bien considerados por la Comunidad o no, pero en todas las ciudades de este país ¡en todas!, en Ercilla y que tiene un costo asociado a los que es la descarga. Así que yo creo que no debiera haber negativismo de parte de la gente, ni de la empresa. Además que les dejaría a ellos un margen de ganancia no menor, por la obtención de recursos.

SR. GUTIERREZ: Alcalde sobre el tema, cuando partió abriendo la Sesión de estar acá, le agradezco que hayan aceptado y usted también lo haya propuesto de venir acá de hacer las Sesiones y también que quiera ir a Pailahueque, a Ercilla y en algún lugar rural. Hace rato que yo estoy pidiendo eso y no sé porque razón se habría

omitido, pero, ahora como idea suya, yo lo voy apoyar en eso, para que este mismo tema, a lo mejor en reunión Extraordinaria, puede ser bueno tratarlo en Pailahueque. Asimismo quisiera yo que en algún minuto, lo dije y también se negó en ese tiempo, ahora son nuevos tiempo, que estas Sesiones puedan ser por lo menos las tres Ordinarias transmitidas por Radio.

Sobre el tema del Alcantarillado, yo creo que nadie va a recibir el Alcantarillado en Pailahueque, mientras la Empresa GROSS, no dé la cara y enfrente los detalles que todavía tiene y aquí el Municipio o la Dirección de Obras, todavía no asume como corresponde. Hay un Acuerdo, Alcalde, en donde el Concejo en pleno pidió que se hicieran uso de las Garantías previo Informe, dijo la Jefa de Finanzas, del Director de Obras, que por razones de salud, tengo entendido que no ha estado en el Municipio, espero que ahora que llegó, vea ese acuerdo, porque eso significa para Pailahueque, solucionar problemas de veredas, de calles y además de los famosos olores que están saliendo de la Planta, en donde ha fallado bombas, hemos sido testigos los Concejales en terreno, de las fallas que ha tenido la Planta, ni siquiera a un año de funcionamiento. Entonces uno dice ¡Quién garantizo aquello! Con respecto a la administración, en conversaciones anteriores, no digo las últimas, el Comité no lo quiere tomar, porque del total de los Asociados que son alrededor de 512, más de 100 Socios todavía mantiene deudas con el Comité por más de M\$5.000.-de pesos. Y ningún Comité ha podido hacer las cobranzas porque hay un tema muy delicado, que es un tema Social, al que se debería enfrentado el Municipio al tener el Alcantarillado, donde la gente dice yo no voy a pagar, porque el Municipio administra o el Comité administra, entonces yo considero que por ahí va la negativa de los Dirigentes a tomar esta empresa, que es una empresa mucho más grande y el temor a no tener el pago del alcantarillado, si ya se ve agua. Por lo tanto, yo participo de la idea del Concejal Sougarret, que hemos venido conversando con algunas personas en Pailahueque, que una de las salidas es tener una Empresa o una Cooperativa y dos Funcionarios que el Pueblo les pague para que se hagan cargo de esta Organización por una cuestión mucho más grande que el Comité arriesga. Yo voy por esa idea y espero que la conversación que va a tener el Sr. Director de Obras con el Comité que está a punto de cambiar su Directiva, porque el día sábado hay una reunión, donde se fijan las reglas del juego del Cambio de Directiva, sea la instancia como para decir, sabe queremos constituir otra Organización para administrar, esto qué es lo que buscamos nosotros, tengo entendido que el Alcalde y los Concejales, es que la gente no pague un costo tan grande como el de Aguas Araucanía. Eso es lo que buscamos todos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Los costos operacionales de lo que uso del alcantarillado, no es menor. Yo creo que nosotros, nos estamos ahogando en un vaso de agua, si bien es cierto, es un problemazo, pero yo creo que tenemos que tomar decisiones importantes. Nosotros no estamos en condiciones de regalarle a la gente este, aún sabiendo de que Pailahueque es un pueblo que lo necesita, pero alguien tiene que hablar esto y la Municipalidad hoy día no está en condiciones porque los valores son muy altos. Ahora, respecto lo que dice el Concejal, de que salen olores. Sí, efectivamente hay que asumir, porque efectivamente hay que estar 100% ocupado de lo que es la Planta de Tratamiento. Si uno se despreocupó un día, ya queda la embarrada. Entonces por eso hay que estar muy, muy ocupado en el tema y ahí, obviamente que hay que asumir de que efectivamente quedamos un poco acéfalo y no se puso la atención que correspondió, en la cual en una situación de emergencia que es día lo hablamos con Don Fredy, con Don Carlos Poveda, fueron ellos a comprar el cloro porque era lo que faltaba, se compró ese cloro y quedó nuevamente funcionando el sistema en forma normal. Pero hay que estar muy, muy ocupados en eso. Ahora hay otro tema, que me gustaría, Don Ricardo, por favor, tómelo, porque nosotros lo que le podemos aportar a la empresa para que evite gastos, por ejemplo, el personal, es que las mismas dos personas que hoy día están contratadas por el Plan de Apoyo, puedan trabajar como un aporte al cuidado de la Planta de Tratamiento y ahí yo no le creo que la empresa pueda negarse y solamente hacer uso en este caso especial de los gastos de mantenimiento.

SR. AREVALO: Hoy día si puede, porque es Municipal, pero si pasa a figurar en la licitación, no se podía.

SR. GUTIERREZ: El cobro tiene que dar para pagar a sus funcionarios.

SR. ORELLANA: Con respecto al tema, se están especulando muchas cosas, y ahí cada cosa tiene su solución y yo creo que hay que verlo por separado. Hay un tema que hoy día se está especulando, si el Comité quiere o no quiere recibir la Planta. Yo también he tenido conversaciones con algunos dirigentes y obviamente, ellos están preocupados primero que todo, por el estado de la Planta, o sea, a ellos no les gustaría asumir una Planta que a lo mejor está mala o que no va a funcionar.

SR. AREVALO: Pero eso es una especulación.

SR. ORELLANA: ¡No, eso no es especulación, lo estoy hablando con base! Y el otro tema es el de los olores. Obviamente que ahí hay un problema técnico que debería ser solucionado. Ahora con respecto al otro punto, de que no alcanza una plaza ¡Discúlpeme! Acá en Ercilla, toda la gente de Ercilla también tienen necesidades y cada uno está conectado al alcantarillado ¡paga su servicio de alcantarillado y el que no paga, se le corta! ¡Y allá, habría que empezar hacer lo mismo! Lamentablemente no es justo para la gente de Pailahueque, porque ya después vamos a estar pensando de que y también es suposición, y eso, lo asume el Comité. No es justo que unos pocos le paguen los servicios al resto, por lo tanto yo creo que ahí y con lo que concuerdo con el Concejal Sougarret y con Don Víctor, nosotros tenemos que juntarnos con el Comité, ver los temas contingentes, ver la parte técnica, cómo está la recepción que hay que hacer, como corresponde y eso se va a lograr, obviamente estando todas las partes reunidas en una mesa. Pero el tema de los costos, yo creo que si hay doscientos conectados, los doscientos tiene que pagar y si no, tiene que pasar lo que pasa en Ercilla y en todas partes de Chile. Porque no conozco parte de Chile, que la persona que no pague el agua y no pague su servicio de alcantarillado, lo mantengan por siempre.

SR. AREVALO: Con respecto a la parte administrativa de este traspaso, la Contraloría también tiene algo que señalar con respecto a traspasar esta Obra a un particular, porque hoy día si se traspasa al Comité, es un traspaso desde recurso estatal al Comité. Ahora yo no sé, cuál es la opinión que tiene la Contraloría, que también sería bueno que se viera antes de, empezar haberlo con quien se va hacer cargo de esto.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: El día 27 de este mes (marzo), va a estar el Sr. Contralor con su Equipo Jurídico, en la cual ustedes pudieran hacerle las preguntas pertinentes sobre la materia. No viene a una visita inspectiva, si no

que viene a dar charla sobre el tema que son atingentes a lo que es la Contraloría General de la República. Así que yo creo que ahí, tenemos como para poder consultarles a ellos.

SR. AREVALO: Pero eso le compete al Equipo Técnico, no a los Concejales.

SR. DIAZ: Pero en relación a eso, Sr. Alcalde, la misma situación pasa en todas las Comunas del País, con respecto a los Proyectos SERVIU de Viviendas, de Poblaciones, donde el alcantarillado que está dentro del proyecto, hacerlo para todas las viviendas. Se hace un traspaso interno solamente a Aguas Araucanías o a la covalente que este ocupando todo el sistema de alcantarillado de la Comuna, de cada Región. Entonces eso no es problema de platas, que sea contra o no, lo que es Contraloría que vaya a poner objeción, o sea, aquí no va ver un detalle, porque eso se está produciendo en cada evaluación que se hace, Aguas Araucanías recibe sin ningún costo, todo el aparataje que se hizo del SERVIU. Y ellos no pagan nada por esa situación, los vecinos empiezan a cobrar el agua

SR. AREVALO: Claro, porque estamos hablando de un servicio que se traspasa a un particular, para que el de alguna manera lucre.

SR. DIAZ: Que la misma Aguas Araucanía haga un Comité y paga el Estado.

SR. ORELLANA: ¿Cuál es la figura legal del Comité?

SR. GUTIERREZ: Es autónomo.

SR. ORELLANA: Es autónomo, pero persigue fines de lucro.

SR. AREVALO: Sin fines de lucro.

SRTA. ANA: Está como Organización Comunitaria Funcional, por lo tanto, no tiene fines de lucro.

SRA. Ma. ESPAÑA: Respecto a la Empresa GROSS, los detalles las falencias no se han solucionado. Por ese motivo el Concejo, pidió un Acuerdo de Concejo, para hacer efectiva la Garantía.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¿Y cuáles son esa Sra. Ma. España?

SRA. Ma. ESPAÑA: Son muchas. El Director se las puede decir.

SR. GUTIERREZ: Están en un documento. Veredas sin terminar, que quedaron de pasar multas, hace un año, tapas de alcantarillado que quedaron trisadas y no han tenido repuesta, tapa de alcantarillado más de un año, quebrada (rotura), para que decir de las puertas de las casetas. ¡Yo no sé a quién se le ocurrió hacer una puerta de cincuenta centímetro! Es un detalle grande, pero que nadie se dio cuenta que las personas que usan silla de ruedas no pueden entrar a bañarse, ni usarlo. ¡Son detalles grandes que quedaron! La Empresa, como decía en una reunión que a mí me quedó grabado como si fuera el día de hoy, ¡no iba a emitir ningún olor! ¡Ninguno! Alcalde, en esto le rebato a usted, está bien que la Municipalidad coloque las materias prima, pero aún con materias primas y usándose en forma normal, la Planta está emitiendo malos olores y no está funcionando bien. Entonces uno dice ¿Quién responde sobre eso? ¿Cuál es la garantía que tiene GROSS de funcionamiento? ¿Tendrá un año, tendrá dos años, Don Ricardo? Y hay una Boleta de 113 millones que está en Finanzas. ¡Entonces, porque no se ha hecho uso de esa garantía, se repara lo que está pendiente y el resto se le va a devolver a la empresa, si es algo simple! ¡Yo no sé porque no se hace en esta Municipalidad!

SR. DIAZ: Porque primero la empresa tiene que negarse hacer las cosas, esa es la forma.

SR. GUTIERREZ: ¡Cuántas veces se ha negado entonces, cuántas veces hemos reclamado sobre las veredas! ¡Fíjese que se está partiendo el cemento de algunas calles!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sabe usted Concejal, una cosa importante respecto a las veredas, yo me voy a remitir a las veredas, en lo otro no me voy a meter porque puede que tenga razón usted. Pero en el tema de veredas, la Empresa hizo más de lo que indicaba el proyecto ¡más de lo que indicaba el proyecto! Entonces ahí hay un tema compensatorio importante que realizó la Empresa ...

SR. GUTIERREZ: ¡Entonces lo tendrá que hacer la Dirección de Obras Alcalde, lo que pasa que hay gente que camina por ahí!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Por lo mismo, porque eso le estoy diciendo! Porque es bueno exponer, fijarse, poner los ojos donde están los problemas y yo los felicito por eso, pero primero hay que interiorizarse de qué, yo creo que el Departamento de Obras está abierto a dar ese tipo de explicaciones. Don Ricardo, por favor le voy a pedir, que haga una visita inspectiva en Pailahueque, para ver esas deficiencias que hay y dárselas a saber por escrito a la Empresa, a través de un documento y si hay alguna negativa, hacer lo que el Concejal está exponiendo, de hacer las garantías que corresponde, si no tenemos que tenerle miedo nosotros como juez.

SR. ORELLANA: Ahora con respecto a lo que dice el Concejal, que igual tiene mucha razón, pero, ¿está Obra está recepcionada? Está tajantemente diciéndonos a nosotros, que está entregada, recepcionada.

SR. DIAZ: La Obra está recepcionada y la garantía dura hasta dos años.

SRA. RIVERA: Tiene la recepción Provisoria.

SR. ORELLANA: La recepción Provisoria, pero, ¿la recepción Definitiva?

SR. DIAZ: Todavía no se hace. Por eso le digo, si se niega la Empresa hacer reiteradamente eso, ahí recién podemos nosotros entrar a cobrar la garantía. Se va hacer de acá y si se niega se va hacer el cobro, pero no es porque nosotros no queramos cobrarlo.

SR. ORELLANA: Don Ricardo ¿Usted va hacer esa inspección?

SR. DIAZ: Sí.

SR. POVEDA: Lo que pasa que todas estas observaciones tiene que subsanarse antes del 08 de Agosto, porque el año pasado se hizo la recepción Provisoria, entonces uno asume que después del 08 de Agosto, ya no habrían mayores garantías.

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente, en relación al tema, yo quisiera hacerle una aclaración. Aquí no interesa que la Empresa, haya hecho horas extras que no le correspondía, eso si él lo quiere lo hace o no, pero eso no es para que uno se tape un ojo, o se tape los dos ojos, para no ver las embarradas que puedan dejar en la obra. Eso es totalmente aparte. Si él quiere hacer una evaluación

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Démosle continuidad a la reunión.

SRA. Ma. ESPAÑA: Sr. Presidente, yo tengo en mis manos y lo dije en la reunión pasada, con respecto a la Solicitud de la devolución de Sala, al Club Deportivo Femenino de Villa Pidima. Ella dice que ha pasado un tiempo considerable. Los enseres que tenían ahí, está en distintas casas.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Eso se está analizando Sra. Ma. España.

El Colegio debe retirar algunas cosas. Notifíqueme Don Ricardo o la Srta. Ana, por favor, a Don Patricio, porque en realidad es él, el que tiene que ver con la parte administrativa del Colegio y dar la facilidad de camión o lo que sea, para que vayan a dejar las cosas al Colegio, para poder entregarle a la Comunidad, el Centro de Evento. Y bueno también sería, como ese Centro de Eventos es nuestro, que hay un Comodato, que todavía no se ha firmado ningún Comodato, porque ese Comodato ya venció hace harto rato. Hay que ser un nuevo Comodato, si queremos entregárselo a alguna Comunidad en especial. Entonces realizar un proyecto, un PMU, para arreglar eso, porque está cada vez más deteriorado. Y con las modificaciones que se hizo al interior, no quedó muy de buena forma, por ejemplo, pintura, techo, cocina, baños. Si ahí se hace un evento, casamiento, cumpleaños, bautizo, lo que sea, esos baños no se pueden usar, son asquerosos. Yo no haría un Comodato, lo que haría, es darle la facilidad, para que el Adulto Mayor, tenga ese espacio y el Club Deportivo tenga ese espacio, pero que siga en manos de la Municipalidad, porque así nosotros podemos hacer nuestros eventos, cuando corresponde. Porque no siempre va a estar el Colegio principal, el nuevo hoy día, a disposición de las actividades que quiere hacer la Municipalidad.

Le entregamos un sobre a cada uno de los Concejales, es para que ustedes lo observen, no es materia de análisis ahora. Ustedes verán si hacen los reparos que corresponden, pero está las Rendiciones de Cuenta del Aniversario del 2014.

Presentación sobre el estado del Proyecto Mercado de Ercilla. Don Ricardo, Carlitos y Carmencita, con la presentación. A mí me gustaría que ese Mercado pudiera estar habilitado lo más pronto posible, para entregárselo a la Comunidad. Hace rato que se lo prometimos y todavía existe la gente en la Avenida. Y cada persona que pasa por ahí, Concejal, Funcionario, siempre hay versiones distintas y que bueno ya sería que de una vez por todas, se lo entreguemos a la gente.

SR. DIAZ: Buenas Tardes. Vamos a presentar un resumen bien cortito del proceso, desde el inicio del Proyecto hasta el final, hasta el día de hoy, de la situación que está. Este Proyecto fue una justificación de hace muchos años, solicitado por medio del PLADECO, años atrás, que se pudo edificar recién el año 2010, con el Alcalde, donde se debería aunar todos los kioscos que habían en las plazas, en la Avenida, en las calles, unificarlos en un Sector, donde estuvieran todos los kioscos, de gente que son artesanos, gente del Campo, Rural, que vendía en la calle, poder aunarlos en una parte. Y en esa justificación, es la que se presentó en ese caso, al Gobierno Regional, para que nos dieran, en ese momento fueron 50millones, que nos dieron para el Proyecto, que en su momento varios Concejales, también contamos con su voto en su oportunidad, pero venía con un apoyo de lo que es materiales y apoyo de maquinarias para que la utilizara la Municipalidad.

SR. SOUGARRET: Quisiera hacer una aclaración. No lo solicita el Municipio, porque fueron 80millones de pesos que llegaron, para que el Municipio pudiera hacer dos o tres proyectos.

SR. DIAZ: Claro, se hicieron dos. Se hizo la casa a la orilla de la faz y el otro mayor saldo que eran 50millones y se fijaron 80millones. En el momento la justificación que nos dio la Seremi de Economía, que íbamos apoyar en los cálculos del proyecto, entraban los 50millones. No hicimos los cálculos nosotros.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: La glosa presupuestaria estaba muy, muy levantada para ambos proyectos. Se hicieron grandes esfuerzos para tratar el objetivo.

SR. DIAZ: Por eso es que venía con apoyo, esa parte tenía apoyo de la Municipalidad, con maquinarias y material para hacer los rellenos.

Continúa exposición del Proyecto.

En el proyecto decía, siempre dijo y lo que Economía también nos dijo, que para abaratar costos había que instalar y anexarse todo a la conexión del alcantarillado y agua potable que existían ahí y él hizo la parte del alcantarillado y la del agua potable. Pero cuando se empezó a ejecutar el proyecto, se empezaron a presentar los proyectos a las distintas instituciones, a las reparticiones, Agua Araucanía nos hecho todo para atrás, diciendo una, de que había un

APR que había que pagar, que no estaba considerado, en ningún momento porque era un Decreto que ellos habían hecho, recién ahora, del 2012 para el 2011, había que pagar casi 8 a 9 millones de pesos. Conversando con el Alcalde y el Representante de Aguas Araucanías en Temuco, se pudo hacer una rebaja, después se produjo un reembolso que es de la APR, todo eso demoró hasta casi final de año del 2013. No podíamos entregar a la gente el Mercado para autorizarlo, mientras no se conectare el alcantarillado en el agua potable, no se podía empezar hacer rebaje con ellos. Ese era el proyecto inicial, que presentamos nosotros con el proyecto cinta y es el que aprobó el Gobierno Regional, ese modelo de estructura.

Continúa diapositiva, con la exposición técnica del proyecto, según Ficha de Identificación y fotografías que se adjuntará al Acta.

SR. SOUGARRET: Lo que me llamo la atención cuando se estuvo haciendo las excavaciones, que para el lado de Comercio con Avenida Ercilla, la parte Norte, de los cimientos, no tenía más de 20 cm. De profundidad, que para cualquier construcción yo hayo que, para una casa le piden más.

SR. DIAZ: Todas las excavaciones tienen la misma altura, llevan un metro cincuenta.

SR. SOUGARRET: Si quiere vamos a escarbar y se va a dar cuenta que no tiene más de 20 cm.

SR. DIAZ: Nosotros también tenemos fotos de todo.

SR. SOUGARRET: Muestre la foto y ahí se va a dar cuenta.

SR. DIAZ: Por eso le digo, ahí se ven....

SR. SOUGARRET: En las otras fotos se va a dar cuenta de lo que le digo yo, de lo que me ha llamado a mí la atención. Una vez se lo dije a una persona y casi me pegó.

SR. DIAZ: También se dio oportunidad a una Comunidad Indígena de Pitriqueo, donde la empresa arrendó un terreno para poder fabricar tubos.

Lo que se verificó que era mejor para el sistema, porque el proyecto traía puertas de hoja, donde se verificó que era mejor en el acceso tener una puerta de corredera, era menos peligrosa y más firme.

SR. SOUGARRET: Nosotros queremos saber el motivo que hace tiempo que está cerrado ¿El por qué no se inaugura?

SR. DIAZ: Yo no sabía que estaba esta visita acá y teníamos la recepción hoy día, así que la estamos haciendo mañana en la mañana, para poder entregar y ya se converso con la Directora y las personas del Comité de Artesanos y ellos estarían cambiándose a final de mes para empezar en abril a ocupar ya definitivamente.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Don Ricardo, hay una cosa que me preocupa a mí, tiene luz y agua, eso está listo.

SR. DIAZ: Está todo listo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Lo que me preocupa es el tema de las pagodas.

SR. DIAZ: La vamos arreglar nosotros ahora, porque eso fue por destrozos.

SR. SOUGARRET: Cuando conectaron el alcantarillado, hicieron la zanja y falta reponer esa baldosa.

SR. DIAZ: Eso se estaba terminando. Hoy día se está rematando todo lo que es baldosa.

SR. SOUGARRET: Lo otro que nosotros vimos en detalle, por ejemplo, el medidor, que no tiene ninguna protección.

SR. AREVALO: Aguas Araucanía no te recibe una Obra.

SR. DIAZ: Ayer nosotros hicimos una visita inspectiva de detalles, para que hoy día estuviera todo completo. Pero mañana se recibe en condiciones ya normales, para que pueda ya la otra Semana, si la gente se va a cambiar, me dijeron cuanto antes se cambian.

SRA. Ma. ESPAÑA: Don Ricardo, al principio de este Proyecto, contemplaba una Pileta grande.

SR. DIAZ: Son dos proyectos. Uno fue el proyecto de la placita, que es lo de adelante y esas al leerla, lo antiguamente, dice que la segunda etapa contendría una Pileta al medio.

SR. SOUGARRET: Lo que nos molesta de repente, es cuando se nos presenta un proyecto, se nos presenta un monito tan bonito y después cuando lo va ver uno, se desilusiona.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: La verdad de las cosas Concejal, es que con esa plata, usted sabe realmente que no daba.

SR. SOUGARRET: La parte de la plaza era otro proyecto, que fueron 12 millones.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Hacer una Pileta que cuesta cuatro a cinco millones de pesos, porque además que hay que comprarla, tipo a esa que se compraron en Pailahueque, ya no da.

SR. DIAZ: Usted tiene razón. En el proyecto inicial se presentó, porque teníamos que presentarlo a ustedes para poderlo llevar al Gobierno Regional. Pero ellos allá nos dijeron que eso iba a costar a lo mejor, 80millones, 90millones, 100millones. Nos dijeron, porque ni piden ayuda a los profesionales de la SEREMI de Economía, que ellos le hagan el proyecto para que no tengan y ese va a pasar directo para la aprobación. Y eso fue lo que pasó.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Muchas Gracias Don Ricardo.

SR. PAREDES: Sr. Presidente, antes que se retire Don Ricardo. Nosotros durante el mes de febrero, tuvimos una reunión de Comisión de Obras, en la que fueron visitadas cuatro Obras, pero aquí se hizo un Informe por dos; una es el Mercado de Abasto y la otra era la Pasarela Peatonal de Collico. Yo le voy a leer, si usted me lo permite, las observaciones que se encontraron en ambas. Se procede a constituir la Comisión de Obras integrada por la Sra. Concejala Ma. España, Don Luis Orellana, Don Jorge Sougarret, Don Víctor Gutiérrez, Herbert Paredes, visitando dos Obras de la Comuna, como es el Mercado de Abasto y la Pasarela Peatonal de Collico. Se procede a visitar el Mercado de Abasto, el cual continúa cerrado no existiendo una respuesta clara acerca del porque todavía no se ha entregado a los locatarios y abierto al público. En dicha inspección también se observa que la rampa de acceso a las personas discapacitada estaría mal ubicada, según la normativa vigente; falta una prevención para el medidor de agua; se observa algunas grietas en los cerámicos dispuesto sobre la cubierta de algunos mesones y por último, la conexión al alcantarillado, dejó una serie de baldosas, que no han sido aún puestas en su lugar.

SR. DIAZ: Lo del cerámico dentro de los módulos, que estaban quebrados, eso lo hizo SERCOTEC, con una empresa que lo vio la Sra. Patricia, con Hugo Ramos, que trajeron a una persona que hiciera todo lo de adentro de los módulos, que se pintara y se hiciera varias cosas, con sus letreros y todo y eso lo pudo esa persona. En las cocinerías se puso cerámico. Eso no es parte de la empresa. La Empresa entregó con las planchas USB.

SR. PAREDES: El tema que salió a la palestra ese día, es el tema de la rampa de acceso a personas discapacitada, que estaría mal ubicada.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo igual encuentro ahí Don Ricardo, que eso está muy peligroso, porque no se anda hacer algo de madera, si es que no está la parte metálica, porque cualquier persona que se tire ahí con una silla de ruedas, se va a sacar la mugre y me parece mucho que la parte de abajo no está como muy plano.

SR. AREVALO: ¿Porque no se le hizo el terraplén que se le hizo a la Municipalidad? No he visto ningún acceso más acorde en capacidad que tiene la Municipalidad de Ercilla. Yo creo que ese acceso es para los discapacitados. Es en la única parte donde he visto un acceso para discapacitado, que va acorde con las deficiencias físicas que tienen los discapacitados, que es para los discapacitados y la gente normal.

SR. PAREDES: Y la otra observación Sr. alcalde, es referente a la Pasarela peatonal de Collico, que al visitar dicha Obra, nos encontramos que está nunca fue entregada, ni recepcionada, según lo que nos dijeron los habitantes del lugar.

SR. DIAZ: ¡No, la Pasarela está recepcionada! ¡La de Tricauco es otra cosa!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Ese es otro tema. Lo que pasa en Collico, lamentablemente se le cayó un árbol encima. Y yo he escuchado por ahí, otras, a quien se le ocurrió construir ahí. En realidad esa fueron las autorizaciones que conseguimos, porque a nosotros nos hubiera gustado haber ubicado esa Pasarela en un lugar que hubiese sido mucho más apropiado y no esa tremenda subida que tiene. Entonces eso fue lo que realmente conseguimos y fue un proyecto exprés, que a lo mejor pudo haber ido o no haber ido a ese Sector, como en Tricauco, en la cual yo me acordé y dije "mire, ahí, había un palo atravesado, que pasaban las personas entre Collico y Ancapi Ñancucho", se logró construir y esa Pasarela quedó, muy buena, muy bonita, hay registro fotográfico de ello. Pero lamentablemente cayó un árbol encima y cortó todo el sistema y por eso está inhabilitada. Nosotros vamos a tener que ver recursos extraordinarios para poder arreglar eso, porque no está considerado dentro de las garantías del puente, porque eso fue un problema absolutamente ajeno, a lo que es la construcción misma de parte de la Empresa.

SR. DIAZ: La Empresa se ofreció además, supervisar el trabajo y ayudando con varias cosas como lo trató de hacer él, pero sí que teníamos que ver nosotros la mano de obra, porque eso ya está recibido, hace tiempo, pero no que no se haya recepcionado.

SR. ORELLANA: Con respecto al tema de la Pasarela, si es tema del accidente, la deterioró, no hay nada que hacer, o sea, fue un accidente. Ahora, el tema que a mí me gustaría, si en algún momento se llega a solicitar los recursos, el acceso para llegar al puente y para subir al puente, porque ahí hay un tema también complicado, o sea, debe ser una odisea subir ese cerro que usted dice.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Pero reitero Luis, fueron los permisos que conseguimos y además, no se hizo a lazar, si no solamente, se solicitaron los permisos pertinentes, algunos se negaron y otros cedieron. Y es más, la servidumbre de paso, también la dieron los dueños de los terrenos, para poder tener acceso al puente.

SR. DIAZ: Cuando se entregó la Pasarela, se hizo con maquinaria y lo que pasa es como tiene una pendiente muy fuerte, las lluvias van desmoronando todo

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Lo único que se podría hacer de verdad, como para solucionar ese tema, sería hacer una escala de cemento y no veo otra.

SR. SOUGARRET: Hay otra solución. Están reparando la carretera y sacan ese material de asfalto, y yo creo que le echan una capa, eso le va a durar más.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¿Están sacando ese material en carretera?

Porque no habla con el Agente y se consigue camionadas para tirar. Necesito urgente, tirar en los pasajes de Pidima y en Pailahueque, en la calle yendo al Molino, hay como 300 metros que pudiera tirársele de ese concentrado.

SR. GUTIERREZ: Qué pasa nuevamente con las garantías. Yo sé que es un tema natural y todo como se quiera justificar, pero se puede justificar al revés, de que la empresa no estudió bien el Sector y por lo tanto el árbol cayó porque la empresa no lo cortó antes. Entonces, se puede justificar. ¿Hay garantía o no hay garantía? Mi consulta es, si hay garantía.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡No, no, no! Lo siguiente Concejal, es que nosotros no podemos votar árboles si no estamos autorizados por el dueño. Entonces no podíamos nosotros votar un árbol. Y yo lo lamento mucho. Desgraciadamente pasó, ocurrió el hecho y por una situación absolutamente

SR. DIAZ: Perdón Sr. Alcalde, el árbol que cayó, no es de los que estaban hacia la subida, cayó uno que estaba a la entrada del acceso de la Pasarela, o sea, era de los normales que estaban a la orilla de río, abajo, por el temporal. NO fue uno de arriba que estaba colgando por algún motivo, cuando se hizo la subida, o sea, fue una situación que no se previó de ninguna forma.

SR. DIAZ: Yo quería pedirle la palabra a los Sres. Concejales, de la Comisión de Obras, si es factible, nosotros nos reunimos como Equipo Técnico, de caminos y de obras, con Secretarías y todo, y queremos solicitarle una reunión si es posible la otra Semana, a lo mejor el otro miércoles, una reunión con la Comisión de Obras en el Departamento de Obras, para poder conversar más temas directos de lo que tiene que ver con el trabajo de Obras y con los problemas que nosotros presentaríamos y que ustedes también, las que tengan, las podamos ver con el Equipo.

SR. SOUGARRET: Sr. Díaz, para mí no es factible. Si esas reuniones las pudiera ser el día viernes en la tarde, yo no tendría ningún problema en asistir porque yo trabajo medio día los días viernes, porque un día miércoles en la mañana yo no voy a poder asistir.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo quiero pedirles a ustedes, lo siguiente: En la próxima reunión, lamentablemente Don Patricio trajo un Oficio, solicitando una tala de árboles en el Sector de la Escuela Pablo Neruda. Visitó con una persona allá, hicieron presupuesto. Se comprometió este señor de hacer una propuesta económica, no lo hizo, por eso Don Patricio, hizo llegar un documento y tiene relación con votar unos pinos, que están en el perímetro de los límites de cerco del Colegio y que tiene finalidad de arreglar el cerco, porque lo ha reclamado el Vecino del lado, los animales de su propiedad pasan por ahí permanentemente a la calle. El cerco de la Escuela está absolutamente malo, pésimo diríamos, los alambres todos cortados, no hay estaca, no hay nada, Entonces, vamos a esperar que llegue la propuesta económica, para que ustedes me la puedan aprobar y también de unos árboles que están al lado de una casa, en el recinto donde yo vivo, un vecino le reclamó hace un tiempo atrás, al Concejal Víctor Gutiérrez, que anduvo por esos lados, la cual revisten un peligro inminente en la casa de él, ¡no en la casa donde vivo yo!, está retirado, pero si los puelches allá, ¡ustedes acá no conocen los puelches!, allá si los puelches están a 70, 80 kilómetros por hora y en temporadas muy fuertes, pueden llegar a 100 kilómetros por hora, una o dos veces en el año, fácilmente, el hecho que hay que arreglar esos cercos, son 400 metros lineales. Hay que comprar alambre y estacas. Esa propuesta nosotros se las vamos a enviar la próxima reunión del Concejo, para que tengan a bien ustedes de aprobarla y hacer un portón también a ese Colegio, porque no tiene portón. La Escuela en el verano se lo pasa desamparada. Yo a lo lejos la voy a ver. Tiempo atrás le mandé a cortar el pasto, mandé a limpiar el pozo, falta comprar un motor, una bomba, para poder llevar el agua al estanque arriba y poder echar andar los baños de la Escuela.

SR. SOUGARRET: Aprovechando que esta el Director de Obras. Yo quisiera saber, ¿a qué persona hay que llamar cuando empieza a fallar el alumbrado público?. Tenemos en este momento la calle Janequeo, desde Comercio hacia el Cementerio, sin luz; después de Lautaro, entre Janequeo y la calle Fellay y Galvarino

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Ese es un problema de FRONTEL. A FRONTEL se le han mandado las notificaciones que corresponden, porque no es solo esas calles, porque de repente hay un Sector completo, como también pasó en Pailahueque el otro día, que había un Sector completo que estaba apagado y al día siguiente andaba la empresa arreglando el sistema.

SR. GUTIERREZ: Y de día, están encendidas.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Concejales, **ACUERDOS pendientes de sesiones anteriores.**

SR. GUTIERREZ: Yo los voy a dar. Esta es la última vez que doy los del 2013. El número y la Institución encargada. ACUERDOS: 142/25.07/Dom;144/25.07/Funcionarios,145/25.07/Dom y Funcionarios; 147/25.07/Ley de Donaciones, Alcaldía, para que lo ponga en Tabla; 05/01/2013, Alcalde; 11.03/; El Sr. Jerez, Enero/213; un acuerdo que es de este año, que no lo tengo con número; el 11; 16/04.01/ Alcaldía, la mitad del acuerdo 157/22.07 Dom, que tiene que ver con LG y todavía no se instalan las nuevas luminarias de calles Prat y O'Higgins, Pailahueque, que quedó a media; 142/25.07/Dom, para que quede en Acta.

SR. SOUGARRET: Acuerdo pendiente, el 207.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Srta. Ana, le voy a pedir un favor bien grande, que se el cúmplase con los acuerdos de los Sres. Concejales.

SRTA. ANA: Pídaselo a los funcionarios también Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Don Ricardo, usted tiene acuerdos pendientes, para que pueda subsanarlos.

Sobre el tema de Ley de Donaciones, el Concejal Arévalo va a ir al Seminario en Osorno y se va a tocar el tema allá, para que el Concejal traiga más antecedente sobre el tema, más el acuerdo que indicó el Concejal Sougarret.
CUENTAS.

SRA. Ma. ESPAÑA: El día sábado, estuve en Collico, en la inauguración de la casa de la Sra. Hortensia Ancaluan, donde asistió el Padre Francisco Millape, que le dio la bendición a ese hogar. Pero me dio mucha pena, mucha tristeza, de ver una mediagua que le entregó la Municipalidad, por parte del DIDECO, que es prácticamente la cascara, no tiene forro adentro, no tiene nada. Esa Familia sufrió el incendio de su vivienda. Ahí viven dos familias. Yo no sé si habrá posibilidades más adelante, para que se tome carta sobre el asunto.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Fredy, ocúpate de ese tema, soy hartito re porfiado! ¡Yo te pedí que me hicieras las compras de zinc y cholguán, para cubrir los interiores de casa o de caseta compadre! ¡Termina con tú negligencia y hazlo rápido! ¡Hace más de un mes que te estoy diciendo que hagas las compras y no has hecho nada! Porque no vamos a esperar que llegue septiembre, octubre, para recién estar entregándole a la gente, si la peor temporada es en los meses de invierno donde más hay lluvias. Incluso tengo acá una nota del Concejal Víctor Gutiérrez, donde también me habla de una persona inválida que necesita zinc, Don Eloy Leal, de Pailahueque. ¡Terminemos con esto! ¡Porque yo estoy aburrido, de estar recibiendo nota, notas y notas y no cumplimos!. ¡Tomé y hágase cargo de este papelito! Y que quede en Acta.

SR. GUTIERREZ: Estuve en Valdivia del 17 al 22 y la verdad de lo que señalaba anterior, yo solicito Alcalde que ojalá, este material que yo traigo, sea traspasado al Jefe de Cultura, yo creo que es más apropiado hoy día y que echemos andar este Plan que viene bien estructurado en este documento que es el Plan de Desarrollo Turístico. Yo creo que podemos sacarle de aquí a dos años más, provecho tal como dice el PLADECO y coincide con él, y hacer un Plan como el que han hecho otros Municipios de la zona y desde Chile, desde San Fernando, pasando por Nacimiento, Perquenco, Lebu, Mulchén, Linares, etc. hasta Erquilla. Muchos no tienen, no somos los únicos, pero se fueron con la idea de hacer andar este proyecto, que yo creo que le haría muy bien a la Comuna, por todo lo que señaló el Consultor.

SR. ORELLANA: El Jueves pasado, la AMRA le dio un saludo protocolar al nuevo Intendente, donde el relato de la máxima Autoridad Regional hoy día, fue bien esperanzador el Mensaje, donde él con su perspectiva, como experiencia como Alcalde, tiene todas las intenciones de trabajar conjunto a los Municipios y darles más atribuciones, más recursos y más ayuda. Y también el interés de no trabajar tan políticamente e hizo alusión a algunas condiciones que él puso para asumir el cargo. Fue bien positivo. Recordar que el 21, es el Capítulo de Concejales Regional, en Temuco, el día viernes, también están hechas las invitaciones para los Alcaldes, porque ahí se va a hablar de la nueva Ley y también de la Ley de Probidad, va ser Capacitación, Jornada de Trabajo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Mañana tenemos reunión, los Alcaldes con el Sr. Intendente en Temuco. A lo mejor vamos a escuchar el mismo mensaje. Ojalá que venga con esa disposición. Pero él estuvo el sábado pasado en la Comuna de Erquilla, y hay un dueño de casa, que a lo menos pudo haber llamado por teléfono y haberle dicho permiso dueño de casa, voy a entrar al living, y no está pasando. Son cuestiones que se dan. Yo lo único que quiero es que esta Comuna le siga yendo bien. Sabemos que no vamos ni en la mitad de los hechos. Esa es una Comuna que tiene demasiadas necesidades, por algo, seguimos siendo la Comuna más pobre de Chile, con un 48,8% de vulnerabilidad y eso no es menor. Y por lo tanto, nuestro único gran norte y desafío, es precisamente, conversar con las nuevas autoridades y si hay que ir a Santiago y dejo abierta la posibilidad para que los Sres. Concejales, en algún momento o en alguna audiencia en especial, me puedan acompañar, yo no tengo ningún problema en hacerlo en la ciudad de Santiago. Para que estamos con cuestiones, el centralismo a nosotros nos tiene consumidos. Santiago es Chile y allá es donde se maneja todo y para acá se recibe lo que se recibe no más. Yo espero que podamos hacer gestión juntos. El compromiso de la Comuna no solo depende de las directrices que pueda entregar el Alcalde, si no también están las ideas de ustedes. Por eso yo delante le insistía en forma permanente y reiteraba el aporte que ustedes pudieran hacer a este Plan de Desarrollo Comunal, porque así podemos salir todos a la calle a cachiporrearnos a decirles que fuimos aportes para ellos y aquí estamos presentes. Porque a uno, siempre se le van a escapar cosas, siempre hay algo que se le escapa y si ustedes andan con las luces encendidas y ayudan a encender el resto, es genial. Así se hace equipo. Yo espero que si se decreta muy pronto el tema de la Ley Municipal, a las modificaciones a la Ley Municipal, yo creo que va ser un paso importante, sobre todo en el tema de la creación de la SERPLAC, que es lo que más necesita una Comuna, para poder sacar proyectos de relevancia. Porque el resto funciona solo, porque el resto está estipulado ya, o sea, está en la Ley y siempre hay que basarse en eso. Pero si nosotros no hacemos proyectos, no avanzamos nada. Si no tenemos proyectos presentados, hoy día no es que uno vaya con diez o veinte archivos para Temuco o para Santiago, porque hoy día todo se sube a plataforma, entonces ahí nos van entregando a nosotros cuales son las problemáticas o cuáles son las observaciones que hay que sacarles y uno le va sacando observaciones de acuerdo a las necesidades que ha presentado la SERPLAC Regional o de la SUBDERE en Santiago o cualquier otra repartición pública. Pero si es importante, que tenemos proyectos que están presentados, están admisibles, otros están en revisión de parte de la URS en Temuco y por lo tanto, hay que tener fe y la esperanza, de que en algún momento puedan ser mensaje del Gobierno Regional o de la entidad pública en Santiago. Para mí, eso tiene mucha relevancia.

Quiero aprovechar de agradecerle a Don Camilo Sandoval y agradecerle a ustedes también, de que me permitieron crear esto que está en la Ley Municipal, que es el cargo de Delegado Comunal. Yo se los agradezco a ustedes, que me hayan permitido en su aprobación tenerlo. Yo creo que Camilo, eres una gran persona, por lo mismo que hemos considerado a él como tal y él nos ayuda mucho en Pailahueque. Se vio en las actividades. Camilo, para ti nuestro agradecimiento en forma muy personal.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¿Estamos en Varios?.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: En **VARIOS** estamos.

SRA. Ma. ESPAÑA: En Pidima, con mucha alegría y harto sacrificio, se habilitó una Sala para la atención del Dentista, hoy día con mucha tristeza vemos que ese Dentista que estaba para Pidima, fue llevado a Ercilla y se le dice a la gente que se tiene que atender en Ercilla. Por lo tanto, Pidima quedó sin Dentista.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No tenía idea Concejala.

DIDECO por favor te voy a pedir que retorne ¡me da lo mismo lo que pase en Ercilla!, aquí pasa lo mismo que Alejandro San Martín, me sacan a Alejandro San Martín para Ercilla y se arma un tremendo cuento, que se venga el Doctor mañana mismo y nada de cuestión que no, que pasado mañana. Que se venga el Doctor a Pidima atender. Toma el acuerdo, así que llámame inmediatamente a la Sra. Ximena o Eduardo, para que venga acá con su Asistente. ¡Porque no creo que hayan salido los dos Dentista de vacaciones en Ercilla!.

SRA. Ma. ESPAÑA: Cuando usted hablaba de que el Salón de Evento se podría habilitar para el Adulto Mayor, para las distintas Organizaciones que hay en Pidima. Yo estuve en una reunión con Don José Inostroza y Don José Inostroza, me dio autorización para que le sugiera a usted, que tomen conocimiento el arriendo que él o la venta que él quiere hacer de todo su espacio; de su casa de su negocio. Yo le doy este mensaje, para que usted pueda hablar con el Sr. Inostroza, y a lo mejor ahí podemos tener una muy buena solución para tantas cosas.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo lamento lo que realmente le pasó al vecino, que no fue el único. Esa noche para Pidima, fue una noche triste, una noche de terror. No es bueno que sigamos en esta tontera. Ya está bueno que se empiece a terminar con esto. Fue atacado su domicilio, su casa, le quebraron todos los vidrios. Fue atacado primero el Centro de Eventos e incluso hasta la casa de Bomberos, porque tiene vidrios quebrados. Don Alberto Sánchez también fue atacada su casa, le quebraron los vidrios, en una noche fatídica. Lamentablemente son las cosas que ocurren en Ercilla.

SR. GUTIERREZ: En el Colegio de Pailahueque, la parte de afuera, es una calle, O'Higgins, muy transitada en las mañanas, por el peligro para los niños, no hay ninguna señalética, ni nada por el estilo. Yo no sé si el PMG, es una idea que se me ocurre, se puede adelantar y poder señalizarse ahí, para que Carabineros, pueda cursar los partes. Pasa como una carretera más los vehículos y los apoderados han hablado conmigo para que el Municipio tome cartas sobre ese asunto.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Don Ricardo, en Pailahueque falta en el Colegio, una señalética, para proteger a los niños, de velocidad punto uno y de preferencia de calles. Y lo otro, que a la entrada del pueblo, frente a la Plaza, se coloque un letrero, que no permita el tránsito de camiones que sobre pase los diez mil kilos. Porque hoy día yo me encontré con tres camiones de la empresa Forestal con carro, cargado con cubos de ripio, yo creo que fácilmente llevan 15 cubos de ripio que están llevando al interior, no sé qué empresa Forestal es, y nos van hacer pedazo nuestras calzadas y más encima el asfaltado nuevo, que es una carpeta de doble propósito y que no merece ser tratada así.

SR. GUTIERREZ: Pintado y mantención del Gimnasio. La gente está pidiendo que se pueda remarcar las Canchas si es posible y la gotera. Son los elementos más urgentes, porque no se puede jugar cuando se gotea. Se está pidiendo que agilicemos el proyecto de Garitas, que una vez estaba en la idea de colocar garitas, ya que va a empezar pronto el invierno y los estudiantes empiezan a tonar los buses. Que se puede hacer al respecto.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo no veo que el proyecto de garitas vaya a salir en esta temporada de invierno. Ese es un proyecto que hay que tirarlo al transantiago, ahí hay una línea y eso no demora dos días, ni dos, ni tres meses, demora bastante más.

SR. DIAZ: Las garitas que se hicieron el año pasado en varias Comunas, entre esas Angol, Collipulli, Victoria, era un proyecto que hizo la SEREMI de Transporte, dos años antes y todavía no están dando ninguna seguridad de que puedan hacerlo mañana. Vienen atrasados los proyectos, parece que no tienen financiamiento.

SR. ORELLANA: Primero agradecer la información que nos llega, con respecto a los Gastos del Aniversario. Una consulta ¿Terminaron los Camarines en el Estadio de Pidima?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Se está trabajando Concejal.

SR. ORELLANA: Yo quiero ir a un Curso el día 02,03 y 04 de Abril, a Olmúe, al IV Congreso Iberoamericano de Autoridades Locales, lo organiza ITER.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Le autorizamos el Cometido a Don Camilo Sandoval, para que pueda ir con Don Luis Orellana, al Curso que se dicta en Olmúe. Él como Funcionario, no necesita acuerdo.

SR. ORELLANA: Igual voy a Puerto Montt, Alcalde, del 08 al 12 de Abril, Probidad y Transparencia, lo organiza INCADEP.

SR. AVELLO: A lo que la Sra. Ma. España, consultaba, de la atención del Dentista en Pidima. La Dentista que está trabajando en Ercilla, salió de vacaciones y por esa razón, se suplió la ausencia. Ahora, él continúa trabajando regularmente en Pidima.

SRTA. ANA: Participación del Concejal Orellana a Curso "IV Congreso Iberoamericano de Autoridades Locales," desde el 02 al 04 de Abril del 2014, Olmúe, organiza ITER y "Probidad y Transparencia", desde el 08 al 12 de Abril de 2014, Puerto Montt, organiza INCADEP. Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. AREVALO: Sí.

SR. SOUGARRET: Sí.

Sra. Ma. ESPAÑA: Sí.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sí.

Por unanimidad, se aprueba la Participación del Concejal Orellana a Cursos "IV Congreso Iberoamericano de Autoridades Locales," desde el 02 al 04 de Abril del 2014, Olmúe, organiza ITER y "Probidad y Transparencia", desde el 08 al 12 de Abril de 2014, Puerto Montt, organiza INCADEP.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Se da por terminada la reunión.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JVM/AHV/lmc.-

REUNION ORDINARIA N°09
ERCILLA, 19 DE MARZO DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.

ACUERDOS

ACUERDO: 58

Por unanimidad, se da por leída el Acta Ordinaria N°08.

ACUERDO: 59

Seis votos aprueban y un voto se inhabilita, por lo tanto, se aprueba el Acta Ordinaria N°08, con las modificaciones señaladas por los Concejales Gutiérrez, Sougarret y Concejala Ma. España.

ACUERDO: 60

Por unanimidad, se aprueba la continuidad de la Presentación del PLADECO, de parte del Consultor.

ACUERDO: 61

Por unanimidad, se aprueba otorgar una indemnización de 11 meses, a la Funcionaria Blidia Borgeaud, según Ley N°20.649.

ACUERDO: 62

Por unanimidad, se aprueba la Participación del Concejel Orellana a Cursos "IV Congreso Iberoamericano de Autoridades Locales," desde el 02 al 04 de Abril del 2014, Olmúe, organiza ITER y "Probidad y Transparencia", desde el 08 al 12 de Abril de 2014, Puerto Montt, organiza INCADEP.



**ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO**



**JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

JVM/AHV/lmc.-

REUNION ORDINARIA N°09

ERCILLA, 19 DE MARZO DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.



PLADECO
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA

Validación
Imagen Objetivo, Programar y Proyectos
y Diseño del sistema de evaluación y
gestión del PLADECO

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Ercilla 2014-2020
Enero 2014

**Etaa II Imagen Objetivo
Comunal**

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Ercilla 2014-2020
Enero 2014

ERCILLA,
*Comuna de encuentro y cooperación entre los pueblos,
con miras a un desarrollo económico y social
inclusivo.*

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Ercilla 2014-2020
Enero 2014

AREAS TEMÁTICAS Y OBJETIVOS GENERALES

CALIDAD DE VIDA

*Desarrollar una comuna con mejor salud,
con Colegios de calidad, interculturales y con mejor infraestructura.
Aumentar espacios públicos para la práctica deportiva, cultural y de
esparcimiento.
Mejorar los caminos y el sistema de transporte, de Agua potable y del
alcantarillado.*

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Ercilla 2014-2020
Enero 2014

AREAS TEMÁTICAS Y OBJETIVOS GENERALES

BASE PRODUCTIVA

*Generar puestos de trabajo de calidad.
Crear instancias y espacios que potencien el
desarrollo endógeno*

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Ercilla 2014-2020
Enero 2014

AREAS TEMÁTICAS Y OBJETIVOS GENERALES

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE**

*Construir una comuna limpia y sustentable,
que controle la contaminación y promueva el
reciclaje.*

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Erillia 2014-2020
Enero 2014

AREAS TEMÁTICAS Y OBJETIVOS GENERALES
DESARROLLO INSTITUCIONAL

Fortalecer el desarrollo orgánico de la Municipalidad.
Prestar servicios de calidad y con buena atención.
Desarrollar una gestión participativa, eficaz y eficiente.

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Erillia 2014-2020
Enero 2014

Etapa III Programas y Proyectos

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Erillia 2014-2020
Enero 2014

Programas y Proyecto: Calidad de Vida

I. Programa: Gestión participativa en salud	→	<ul style="list-style-type: none"> •Departamento de salud municipal (PE). •Plan anual de salud municipal participativo (PE). •Diagnóstico participativo de salud
II. Programa: Fortalecimiento de la educación pública comunal	→	<ul style="list-style-type: none"> •PADEM participativo (PE) •Fondo de infraestructura educacional (FIE) •Equipamiento liceos técnico profesionales (MINEDUC)
III. Programa: Apoyo educativo y laboral.	→	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer los liceo técnicas y científico humanista •OTEC municipal (PE). •Educación superior técnica en la comuna. •Prácticas profesionales para estudiantes de la comuna.

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Erillia 2014-2020
Enero 2014

Programas y Proyecto: Calidad de Vida

IV. Programa: Desarrollo de la cultura local	→	<ul style="list-style-type: none"> •Catastro de fuentes de financiamiento y fondos concursables (PE) •Mesas de trabajo temáticas para cultura, deporte y juventud (PE) •Creación de corporación de cultura y turismo (PE). •Fondo municipal de iniciativas concursables
V. Programa: Recuperación de espacios públicos.	→	<ul style="list-style-type: none"> •Catastro de espacios públicos no consolidados (PE) •Catastro de infraestructura deportiva que lo cuantifique, lo ubique territorialmente y evalúe sus condiciones •Programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal (PMU)

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Erillia 2014-2020
Enero 2014

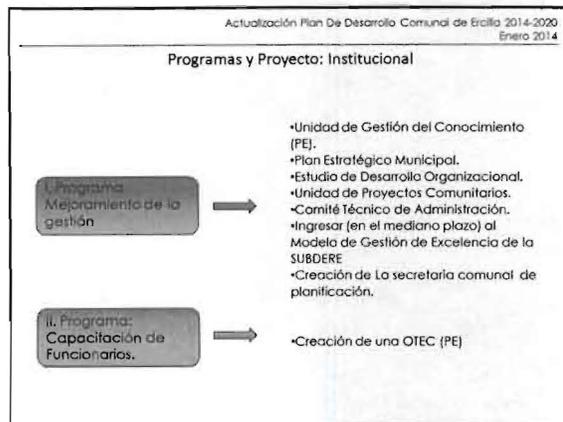
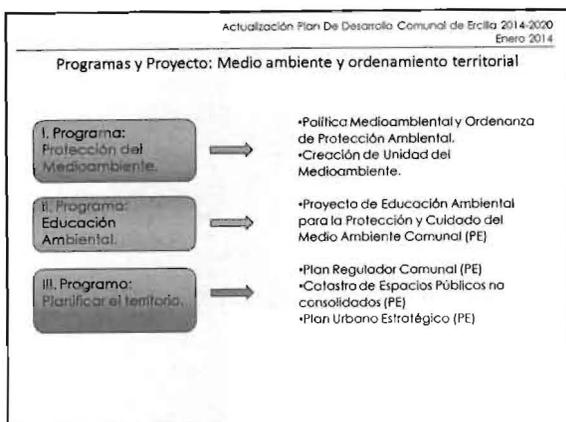
Programas y Proyecto: Calidad de vida

VI. Programa: Arreglo de calles y veredas.	→	<ul style="list-style-type: none"> •Proyecto de pavimentación participativa (PE)
VII. Programa: Más participación.	→	<ul style="list-style-type: none"> •PASAM participativo (PE) •PADEM participativo (PE) •Diagnóstico participativo en salud •Ciudadanas consultas •Fortalecer COSOC (PE) •Fortalecer ADI (PE) •Catastro de fuentes de financiamiento (PE) •Fondo municipal de Iniciativas concursables
VIII. Programa: Fortalecimiento de las organizaciones sociales	→	<ul style="list-style-type: none"> •Mesas de trabajo temáticas para cultura, deporte y juventud (PE) •Unidad de proyectos comunitarios •Presupuestos participativos

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Erillia 2014-2020
Enero 2014

Programas y Proyecto: Base productiva

I. Programa: Cooperar para competir	→	<ul style="list-style-type: none"> •Mesa de encuentro de actores económicos (PE) •PLADETUR •Cooperativa
II. Programa: Erillia empresa	→	<ul style="list-style-type: none"> •Creación de una OTEC (PE) •Estudio de cadena productiva (PE) •Creación de espacios físicos para el comercio



Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Erçilla 2014-2020
Enero 2014

P.E. Primer semestre del 2014

Nombre	Objetivo(s)	Fuente de f.	Responsables
Consejo de organizaciones de la sociedad civil	consolidar el COJOC	Presupuesto Municipal.	DIDECO, Administrador Municipal
Mesa de encuentro de actores económicos	Institucionalizar un espacio para que las capacidades organizativas de los distintos actores comunales se creen, desarrollen y maduren.	Presupuesto Municipal.	UDEL, DIDECO, Secretaria Municipal
Mesas de trabajo para juventud, cultura y deporte	Fomentar la cultura y el deporte con miras al impacto en la juventud y zonas rurales de la comuna.	Fondo municipal	DIDECO, Oficina de Deportes y Oficina de Cultura, Secretaria Municipal, Integrar a la biblioteca pública.

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Erçilla 2014-2020
Enero 2014

P.E. Segundo semestre 2014

Nombre	Objetivo(s)	Fuente de f.	Responsables
Estudio de encadenamiento productivo	Potenciar el desarrollo del micro emprendimiento local promoviendo la gestión eficiente de las micro, pequeñas y medianas empresas de la comuna, así como el desarrollo de los servicios asociados al comercio y la agricultura.	CORFO, Por siempre: Proyectos Asociativos de Fomento, Concurso Innovación y Emprendimiento Social, FEL, Programa de Apoyo al Empleo-Empleador, Entre otro.	UDEL, DIDECO, Secretaria Municipal
Consolidar asociación de desarrollo indígena	Revisar la composición y el funcionamiento de la ADI, para fortalecer la organización del pueblo mapuche en la comuna de Erçilla	Presupuesto Municipal, CONADI.	DIDECO, Administrador Municipal.
Unidad de gestión del conocimiento	Dotar a la Alta Dirección de la Municipalidad y a sus autoridades de información diaria, semanal y mensual acerca del desempeño organizacional	Presupuesto Municipal	Administrador Municipal.

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Erçilla 2014-2020
Enero 2014

P.E. Primer semestre 2015

Nombre	Objetivo(s)	Fuente de f.	Responsables
Fortalecimiento del departamento de salud de Erçilla	Dotar al municipio de una estructura orgánica que le permita fijar objetivos sectoriales, dividir el trabajo para el logro de sus objetivos y coordinar las distintas iniciativas que involucren o que tengan repercusión en el sector	Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.	Municipalidad de Erçilla, Departamento de salud.
OTEC municipal	Consolidar a la Municipalidad como un actor activo, relevante y eficaz en el proceso de desarrollo económico local.	SENCE, FOSIS, IRAL.	UDEL, Secretaria Municipal, Departamento de Educación.
Creación de corporación de cultura y turismo	Dotar al municipio con instituciones que permitan nuevas alianzas estratégicas con las organizaciones y los privados de la comuna, en la perspectiva de poder facilitar la inversión externa en Erçilla.	Presupuesto municipal	DIDECO, UDEL, Secretaria Municipal

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Erçilla 2014-2020
Enero 2014

P.E. Segundo semestre 2015

Nombre	Objetivo(s)	Fuente de f.	Responsables
Proyecto de pavimentación participativa	Reducir el déficit de calles y calles secundarias sin aceras y/o pavimentación presentes en la comuna.	Por definir	Dirección de Obras en conjunto con el SERVIU y las organizaciones sociales.
Planes Urbanos Estratégicos (PUE)	Impulsar acciones tendientes a crear círculos virtuosos de renovación urbana e inversión privada de manera de poner en valor el territorio de Erçilla y sus distintas localidades.	PNUD.	Dirección de obras.

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Erillia 2014-2020
Enero 2014

P.E. Primer semestre 2016

Nombre	Objetivo(s)	Fuente de F.	Responsables
Plan regulador comunal	Entregar un diagnóstico actualizado del estado en que se encuentran los espacios públicos de la comuna (calles, veredas, plazas, infra estructura deportiva, etc.) de manera de poder planificar el desarrollo territorial.	Presupuesto Municipal, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.	Dirección de obras, DIBECO, Administrador Municipal.
Catastro de espacios públicos no consolidados	Catastrar los sitios verdes de la comuna, áreas verdes, espacios de recreación y esparcimiento no consolidados, en deterioro o con uso distinto al asignado.	Programa de "Espacios Públicos" y "Recuperación de Barrios" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.	Dirección de Obras en conjunto con el SERVIU y las organizaciones sociales.

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Erillia 2014-2020
Enero 2014

P.E. Segundo semestre 2016

Nombre	Objetivo(s)	Fuente de F.	Responsables
Proyecto de educación ambiental para la protección y cuidado del medioambiente comunal	Apoyar desde el municipio, las distintas iniciativas de educación ambiental en torno a la difusión, conocimiento, protección y conservación de las características naturales y culturales presentes en Erillia.	Empresas Privadas, Presupuesto Municipal, Fondo Ambiental (FPA) del Ministerio del Medio Ambiente, Programa de Inversión en Medio Ambiente CORFO.	Dirección de obras, Departamento de Educación municipal, Dirección de aseo y ornato.

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Erillia 2014-2020
Enero 2014

P.E. Segundo semestre de todos los años

Nombre	Objetivo(s)	Fuente de F.	Responsables
Plan anual de salud Municipal participativo	Promover el desarrollo de una discusión amplia con el objetivo de asegurar la calidad y la equidad de la salud municipal, así como la pertinencia de las políticas de salud preventiva y de promoción de estilos de vida saludables.	Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.	Municipalidad de Erillia, Departamento de Salud
Plan anual de educación municipal participativo (PADEM)	Elaborar un nuevo proyecto comunal de educación en donde se le otorgue la pertinencia necesaria en relación a las expectativas de desarrollo de todos los actores involucrados en el proceso de enseñanza.	Programa de mejoramiento de la gestión municipal	Departamento de Educación, y una institución externa especializada en la materia.
Catastro de fuentes de financiamiento y fondos concursables	Generar información necesaria que responda a los requerimientos comunales y que favorezca la consecución de los proyectos y objetivos señalados en este PLADECO.	No requiere	Administrador Municipal

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Erillia 2014-2020
Enero 2014

Etapa IV Diseño del sistema de evaluación y gestión del PLADECO

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Erillia 2014-2020
Enero 2014

Sistema de Control Interno

"Conjunto de instancias formales, prácticas, procedimientos y herramientas tendientes a asegurar la ejecución de las actividades contempladas por la administración, vinculadas al PLADECO, verificando que ésta cumpla con los objetivos que emanan de este instrumento y permitiendo la aplicación de medidas correctivas cuando se detecten desviaciones, para asegurar que se alcancen sus fines de bien común".

Estará a cargo del **Comité Técnico de Administración**, dirigido por el directivo municipal que desempeñe las funciones de Administrador Municipal, quien ejercerá un rol de **Gerente Técnico**, perfilándose como un funcionario responsable del ámbito técnica de la gestión municipal (gestión de todos los asuntos de competencia municipal), dejando en la figura del Alcalde la gestión política.

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Erillia 2014-2020
Enero 2014

Sistema de Control Interno

Comité Técnico de Administración (CTA):

- Lo integran todos los Directores Municipales.
- **Funciones:**
 - Servir de instancia de difusión y análisis de las políticas, programas y proyectos para el Desarrollo Comunal, y de coordinación para su plena aplicación.
 - Proponer las estrategias operativas necesarias para el adecuado cumplimiento de los planes y programas municipales, y mejoramiento de los servicios municipales.
 - Estudiar y proponer mejoras en los procedimientos administrativos internos de la Municipalidad, proponiendo las modificaciones que sean necesarias para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.
 - Evaluar el cumplimiento de las políticas, planes, programas e instrucciones dispuestas por la autoridad superior.
 - Pronuncarse sobre cualquier materia que el Alcalde y/o Concejo Municipal solicite relacionado con la gestión administrativa interna.
 - **Monitorear la implementación del Plan de Desarrollo Comunal, conociendo de los cursos de acción, coordinando intersectorialmente y proponiendo las modificaciones que sean necesarias para optimizar el uso de recursos y resguardar la eficacia de las estrategias implementadas.**

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Ercilla 2014-2020
Enero 2014

Sistema de Control Externo

"Conjunto de instancias formales, prácticas, procedimientos y herramientas que se implementarán desde fuera de la Institución municipal para fiscalizar, inspeccionar y comprobar la gestión municipal en su proximidad con los objetivos emanados del PLADECO y su pertinencia, aportando insumos para su necesaria actualización y priorización de tareas y responsabilidades".

Será competencia del Concejo Municipal y del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) llevar a cabo este Sistema, complementándose las labores de supervisión al cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal.

Contribuirán a este Sistema de Control Externo todos los espacios de organización y participación ciudadano a nivel local, como son: las Uniones Comunales; los Consejos de Salud; los Directorios de Establecimientos Educativos Municipalizados; los Consejos Escolares; las Organizaciones Funcionales y Territoriales, etc.

Planificación, Arquitectura y Gestión de Calidad Ltda.
Avenida Grecia #1920
Ñuñoa - Santiago
Fono: (56-02) 2 3415008
www.pac-consultores.cl

 pac | consultores

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Ercilla 2014-2020
Enero 2014

2. Concejo Municipal;

• Como señala el Artículo 79° , letra m de la Ley N° 18.695, al Concejo Municipal le corresponde "supervisar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal".

• Además, el Artículo 80° de la misma Ley señala que "la fiscalización que le corresponde ejercer al Concejo comprenderá también la facultad de evaluar la gestión del Alcalde, especialmente para verificar que los actos municipales se hayan ajustado a las políticas, normas y acuerdos adaptados por el concejo, en el ejercicio de sus facultades propias.

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Ercilla 2014-2020
Enero 2014

Consejo de la Sociedad Civil:

El rol de Contrataría Social implicará, en conclusión, la fiscalización, inspección y comprobación del cumplimiento de los compromisos que resultan del PLADECO, en concordancia con las políticas, lineamientos y normas, definidos por éste, y bajo el resguardo de estar actuando guiados por la misión de la institución.

Para dar cumplimiento a este rol, entre otras acciones, el COSOC deberá recopilar información útil para analizar el progreso de la comuna y el uso pertinente de los recursos presupuestarios asociados al desarrollo de cada proyecto del PLADECO.

El COSOC acopiará antecedentes desde la comunidad y sus distintos actores en una aproximación permanente a los territorios básicos, complementando así la evaluación que realice el Municipio sobre su propia gestión y aquella que realice el Concejo sobre las funciones del municipio y el quehacer del Alcalde; recibirá desde el CTA los informes que le permitan conocer los avances, logros y resultados de la implementación del PLADECO.

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Ercilla 2014-2020
Enero 2014

Diseño del sistema de evaluación y gestión del PLADECO

1) Sistema Interno

- Comité Técnico de Administración

2) Sistema Externo

- Consejo de la Sociedad Civil
- Concejo Municipal

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Ercilla 2014-2020
Enero 2014

Sistema de control Interno

La implementación de este sistema estará a cargo del Comité Técnico Administrativo, dirigido por el directivo municipal que desempeñe las funciones de Administrador(a) Municipal, quien ejercerá un rol de Gerente Técnico, perfilándose como un funcionario responsable del ámbito técnico de la gestión municipal (gestión de todos los asuntos de competencia municipal), dejando en la figura del Alcalde la gestión política.

Sistema de Control Externo

El Sistema de Control Externo se refiere al conjunto de instancias formales, prácticas, procedimientos y herramientas que se implementarán desde fuera de la institución municipal para fiscalizar, inspeccionar y comprobar la gestión municipal en su proximidad con los objetivos emanados del PLADECO y su pertinencia, aportando insumos para su necesaria actualización y priorización de tareas y responsabilidades.

Será competencia del Concejo Municipal y del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) llevar a cabo este Sistema, complementándose las labores de monitoreo y seguimiento al Plan de Desarrollo Comunal.

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Ercilla 2014-2020
Enero 2014

Carta Gantt. Sistema de Control Externo. Diciembre 2014 - Diciembre 2015

OPERACIONES	MARZO 2014 - MARZO 2015											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
SISTEMA DE CONTROL INTERNO - COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN												
Alcalde convoca a reunión del Comité Técnico Administrativo.												
1ª sesión: Definición de Gerente Técnico y Elaboración Plan anual 2014.												
Discusión presupuestaria 2014 y Revisión de alternativas de Plan anual conforme a PLADECO.												
Conocimiento líneas de acción de PLADECO a abordar en año 2014 y Direcciones Municipales ejecutoras y co-ejecutoras.												
Gestión de recursos.												
Implementación Proyectos PLADECO												
Seguimiento y control de la implementación del PLADECO.												
Elaboración de informe semestral de Avances												
Elaboración de Informe Anual de Seguimiento y Control												

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Ercilla 2014-2020
Enero 2014

Carta Gantt. Sistema de Control Interno. Diciembre 2014 - Diciembre 2015

OPERACIONES	MARZO 2014 - MARZO 2015											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
SISTEMA DE CONTROL EXTERNO - CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL												
Primera reunión Consejo de la Sociedad Civil.												
Reformulación de estatutos del Consejo de la Sociedad Civil.												
Conformación de unidades y comisiones de trabajo.												
Fiscalización, - inspección y comprobación - de la ejecución del PLADECO.												
Reuniones con organizaciones comunales, bariales, funcionales y territoriales y productivas para fiscalizar implementación del PLADECO.												
Reuniones entre el Gerente Técnico y/o Consejo de la Sociedad Civil.												

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL**

SUBPROGRAMA:

1. Identificación

Nombre del Proyecto	MERCADO PÚBLICO DE ERCILLA, 2011. COMUNA DE ERCILLA.
Población o sector:	BANDEJON CENTRAL AVDA. ERCILLA URBANO. COMUNA DE ERCILLA

Coordenadas Geográficas 38°03'52" 72°20'56"

2. Ubicación y Cobertura

Región	<input type="checkbox"/> I <input checked="" type="checkbox"/> X	Provincia	MALLECO
Comuna	ERCILLA	U. vecinal o localidad	ERCILLA
Empleo Generado Hombre	<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/>	Nº habitantes U.V. o localidad	<input type="text" value="1-2-3-4"/> <input type="text" value="9.040"/>
Empleo Generado Mujer	<input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/>	Habitantes beneficiados mujeres	<input type="text"/> <input type="text"/>
Total Empleo Generado	<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/>	Habitantes beneficiados hombres	<input type="text"/> <input type="text"/>

3. Financiamiento

Aporte Solicitado (en miles de Pesos)	<input type="text" value="5"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/>	% de Inversión utilizada en Mano de Obra	<input type="text" value="20%"/>
Aporte Municipal (en miles de Pesos)	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	Especificar	<input type="text"/>
Aporte de Terceros (en miles de Pesos)	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		
Costo Total (en miles de Pesos)	<input type="text" value="5"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/>		

4. Período

Nº de meses de ejecución del Proyecto Inicio } Estimación
 Fin

5. Antecedentes del Proyecto

Cantidad de obra a ejecutar M2 M3 ML
 Modalidad de ejecución Licitación Adm. Directa Trato Directo

Justificación

Descripción

Se adjunta Planos ubicac Esp. Técnicas Presupuestos Desglosados Factibilidades Técnicas

Indice desempleo Regional % Ranking déficit infraestruc. Comunal

Indice desempleo estimado Comunal % Ranking Comuna Pobre

Alcalde

Encargado Municipal para Ejecución del Proyecto

Dirección y teléfono

Nº Cuenta Corriente (para depósito)

Banco

Firma Alcalde

Firma Encargado Municipal para

PROYECTO: MERCADO PUBLICO DE ERCILLA, 2011. COMUNA DE ERCILLA.

JUSTIFICACIÓN:

La ciudad de Ercilla, capital comunal, no posee una infraestructura que sea capaz de reagrupar una gran variedad o diversidad del comercio rural, ya sea hortícola, frutal, artesanal y otros rubros, que logren destacar en una ciudad que en la semana y fines de semana se dan por establecidos el comercio ambulante o de kiokos, en diferentes lugares, como la avenida Ercilla, la Plaza de Armas y otras calles donde deambulan vehículos vendiendo los productos de la zona instalados en cualquier sector urbano de la ciudad.

Por lo que se hace necesario contar con un recinto que albergue a la gran mayoría de estos grupos que están organizados y que verán con buenos ojos la construcción de un Mercado de Ercilla, donde se concentre las ventas de frutas, verduras y otros productos característicos de nuestra comuna.

Además que la infraestructura entregue una forma moderna; pero también que invite a entrar a este lugar cada día y durante los fines de semana, para que la gente de la ciudad se acostumbre a llevar sus productos del campo frescos y estando todos ellos juntos en un local, con toda la salubridad requerida, el confort de un local individual para ellos, y con el tiempo lograr mejorar su calidad de vida que los hace buscar nuevas formas de sustento para poder vivir y educar a sus hijos.

Pensando en este apoyo social para este tipo de proyectos es que se piensa en lograr el diseño con varios locales de venta individual, además de contar con oficina y portería de la organización y baños de hombres y mujeres, además para discapacitados de ambos sexos, para las personas que visitaran el recinto y del grupo establecido en el Mercado Publico de Ercilla.

PROYECTO. MERCADO PÚBLICO DE ERCILLA, 2011. COMUNA DE ERCILLA.

DESCRIPCIÓN:

Este proyecto tendrá las siguientes características técnicas: llevara una estructura metálica de 30.0mts de largo por 12.0mts de ancho. Contara de 6 pórticos con un alto de cumbrera de 5.0mts y en los costados de 3.0mts. Llevará una cubierta de zinc ondulado o 5v, en un largo de plancha total a la pendiente de 6.5mts. por desarrollo de 0.5, dependiendo del tipo de plancha a usar en la ocasión por la demora del proveedor.

Como revestimiento exterior llevara plancha 5v, sobre costaneras En el interior llevara pavimento cerámico antideslizante de 30cm, sobre una base de radier de hormigón, sobre este pavimento ira la estructura de los módulos en madera para cada uno de los 16 locatarios, además de baños de hombres, de mujeres, cada uno con baño de discapacitados, además de una oficina y una portería en el acceso del mercado.

En cada acceso del Mercado llevara portones metálicos, que permitirán un acceso amplio y

En los accesos del mercado llevara una cubierta que protegerá de la lluvia en la época de invierno, que además servirá para protegerse cuando las personas están a la espera de abrir el recinto y la locomoción a llegado más temprano. En el sector sur el piso del acceso al mercado llevara rampas de acceso para discapacitados, además de escalas en la parte central para acceder directamente al portón principal,

En la parte de agua potable y alcantarillado se conectara a lo existente de años atrás donde existía ya una especie de mercado provisorio en este bandejon central.

En cuanto a la instalación eléctrica del mercado, se deberá hacer una acometida nueva con los permisos correspondientes de la SEC., y el proyecto respectivo a cargo de la empresa contratista que ejecutara la construcción de la estructura metálica del Mercado Público.

PROYECTO: MERCADO PUBLICO DE ERCILLA, 2011. COMUNA DE ERCILLA.

Para lo anterior, se hace necesario geo-referenciar la localidad que se verá beneficiada con este proyecto, indicando la cantidad de obras que serán construidas (se adjuntan planos), junto con indicar las calles o avenida exactas donde serán intervenidas, lo cual se desprende de la siguiente manera:

Bandejon Central de la Avda. Ercilla: entre las calles Lautaro por el norte y Comercio por el sur.

LOCALIDAD: ERCILLA URBANO.

COORDENADAS GEOGRÁFICAS:

72° 20' 56" LONGITUD W

38° 03' 52" LATITUD SUR













evisogapoc.l







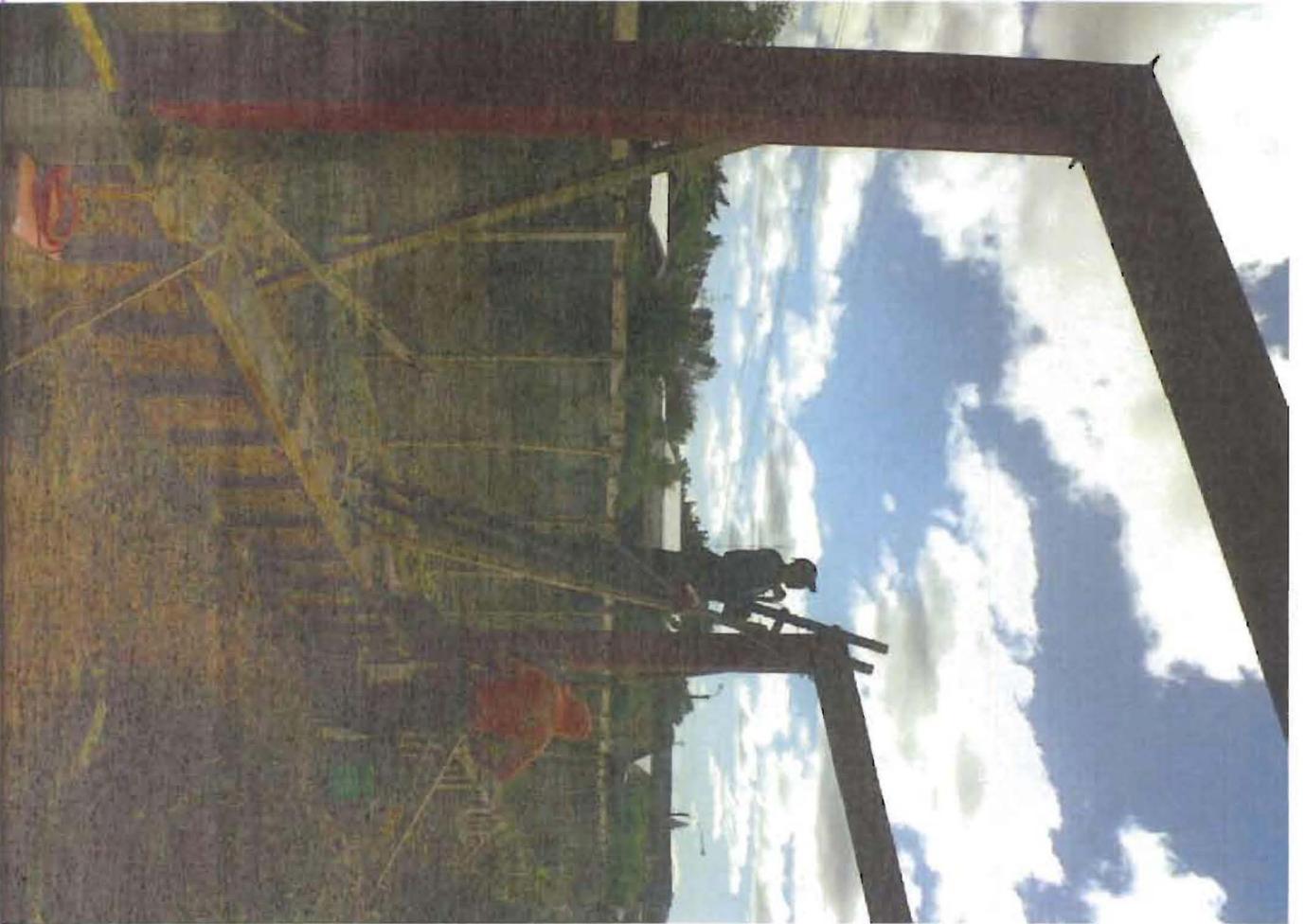
















































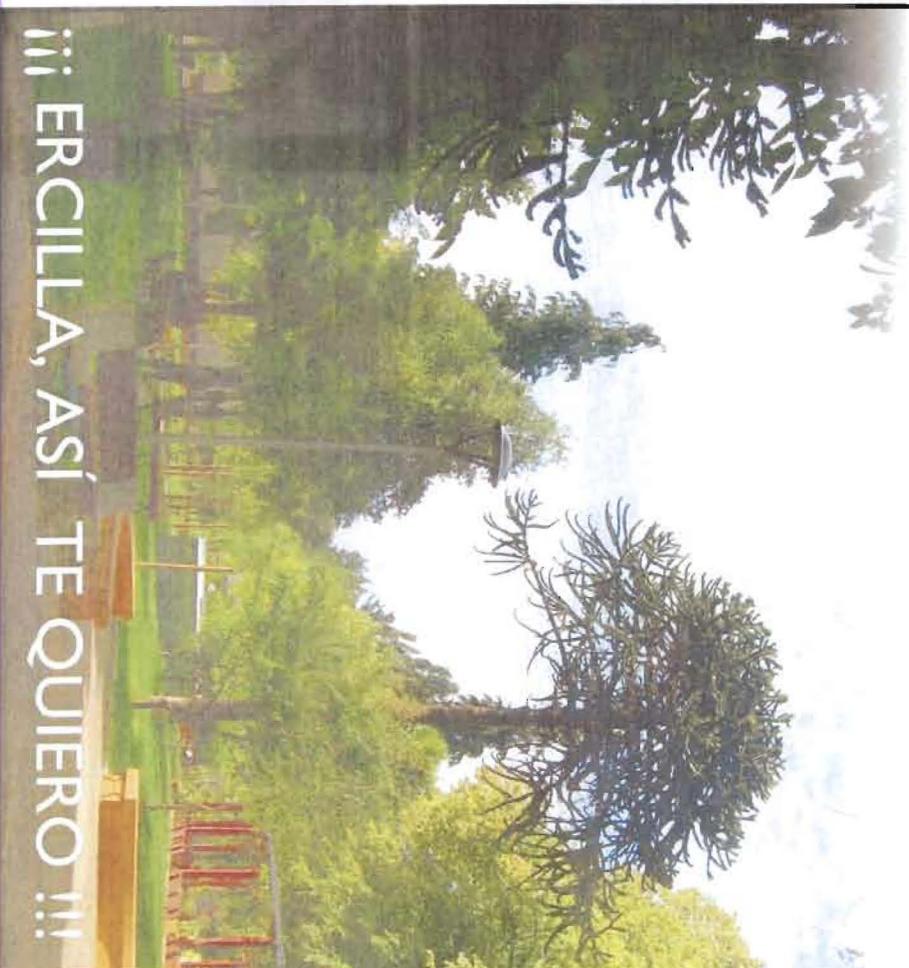








ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE
ERCILLA



!!! ERCILLA, ASÍ TE QUIERO !!!





